



FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.

Centro de Federaciones Deportivas

Avda. Julián Clavería, 11

33006 – OVIEDO

Teléfono: 985 27 57 20



DEPORTE ASTURIANO

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

TROFEO
XLVIII
**PRINCESA
DE ASTURIAS**
— DE KARATE —

17 DE
OCTUBRE
2026

CORREDORIA ARENA
C/Maestro Don Marciano

 **OVIEDO**
AYUNTAMIENTO

 **OVIEDO**
VIVE EL
DEPORTE

     



OVIEDO
CIUDAD
EUROPEA
DEL DEPORTE
2026



OVIEDO
VIVE EL
DEPORTE



OVIEDO.es



CLC
Central Lechera
del Cantábrico



FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.

Centro de Federaciones Deportivas

Avda. Julián Clavería, 11

33006 – OVIEDO

Teléfono: 985 27 57 20



XLVIII TROFEO INTERNACIONAL PRINCESA DE ASTURIAS

CIRCULAR: 26/2026

FECHA: Sábado, 17 de octubre de 2026

LUGAR: Polideportivo Corredoria-Arena. C/ Maestro Don Marciano 6. Oviedo

HORARIO: Mañana y Tarde (Sujeto a inscripciones)

MODALIDADES, CATEGORÍAS Y EDADES:

MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD	AÑOS DE NACIMIENTO
KATA	Benjamín Mixto	Hasta los 7 años	2019 y posteriores
	Alevín (masc. y fem.)	8 y 9 años	2017-2018
	Infantil (masc. y fem.)	10 y 11 años	2015-2016
	Benjamín-Infantil (masc. y fem.) Intelectual (K21,K22,K23) Física K40, Visual (K11 y K12) y Silla de Ruedas K30.	Hasta los 11 años	2015 y posteriores
	Juvenil (masc. y fem)	12 y 13 años	2013-2014
	Juvenil (masc. y fem) Intelectual (K21,K22,K23) Física K40, Visual (K11 y K12) y Silla de Ruedas K30.	12 y 13 años	2013-2014
	Cadete (masc. y fem)	14 y 15 años	2011-2012
	Cadete (masc. y fem) Intelectual (K21,K22,K23) Física K40, Visual (K11 y K12) y Silla de Ruedas K30.	14 y 15 años	2011-2012
	Junior (masc. y fem)	16 y 17 años	2009-2010
	Senior (masc. y fem)	18 a 34 años	1992 a 2008



OVIEDO
CIUDAD
EUROPEA
DEL DEPORTE
2026



**FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.**

Centro de Federaciones Deportivas

Avda. Julián Clavería, 11

33006 – OVIEDO

Teléfono: 985 27 57 20



MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD	AÑOS DE NACIMIENTO
KATA	Senior (masc. y fem) Intelectual (K21,K22,K23) Física K40, Visual (K11 y K12) y Silla de Ruedas K30.	De 18 en adelante	2008 y anteriores
	Veteranos 1 (masc. y fem.)	35 a 39 años	1991 a 1987
	Veteranos 2 (masc. y fem.)	40 a 49 años	1986 a 1977
	Veteranos 3 (masc. y fem.)	50 a 59 años	1976 a 1967
	Veteranos 4 (masc. y fem.)	60 a 69 años	1966 a 1957
	Veteranos 5 (masc. y fem.)	Más de 70 años	1956 y anteriores
KUMITE	Alevín masculino (-33 y +33 kg) Alevín femenino (-33 y +33 kg)	8 y 9 años	2017-2018
	Infantil masculino (-42 y +42 kg) Infantil femenino (-40 y +40kg)	10 y 11 años	2015-2016
	Juvenil masculino (-50 y +50 kg) Juvenil femenino (-45 y +45kg)	12 y 13 años	2013-2012
	Cadete masculino (-60 y +60kg) Cadete femenino (-50 y +50kg)	14 y 15 años	2011-2012
	Junior masculino (-67 y +67kg) Junior femenino (-55 y +55kg)	16 y 17 años	2009-2010
	Senior masculino (-67, -75 y +75kg)	18 a 34 años	1992 a 2008
	Senior femenino (-55, -61 y +61kg)	18 a 34años	1992 a 2008

OVIEDO
CIUDAD
EUROPEA
DEL DEPORTE
2026



MODALIDAD	CATEGORÍA	EDAD	AÑOS DE NACIMIENTO
KUMITE	Vet1 masculino Open	35 a 39 años	1991 a 1987
	Vet1 femenino Open		
	Vet2 masculino Open	40 a 49 años	1986 a 1977
	Vet2 femenino Open		
	Vet3 masculino Open	De 50 años en adelante	1976 y anteriores
	Vet3 femenino Open		

La Federación Asturiana de Karate y D.A. se reserva el derecho de suprimir y agrupar categorías de cualquier modalidad, en el supuesto de registrar una cifra insuficiente de participantes

INSCRIPCIONES:

- Deberán tramitarse a través de <https://www.fakyda.com/princesaasturias2026>.
- Deberán inscribirse por medio de la plataforma, no entrando en el sorteo hasta el abono de la cuota de participación
- El plazo de inscripción comienza el 15 de septiembre y finaliza el 7 de octubre de 2026
- Cuota de inscripción :
 - 15 € por participante (una modalidad)
 - 25 € por participante (dos modalidades)

COMPETIDORES:

Podrán participar todos los practicantes de Karate en posesión de la licencia deportiva correspondiente al año 2026.

Llevarán partes de accidente sellados y firmados por la compañía aseguradora por si precisasen atención hospitalaria y la correspondiente autorización de su madre/padre/tutor-a legal.

Todos los participantes deberán portar: DNI y Licencia Federativa 2026. Dicha documentación podrá ser requerida por la organización en cualquier momento del campeonato.

COACH:

Deberán estar previamente inscritos. Deberán vestir chándal obligatoriamente e ir con el carnet de coach visible. No se permitirá el acceso a quienes no cumplan estas condiciones. Se permitirá un coach por cada competidor que se presente por cada club hasta un máximo de cuatro. Este número podrá variar en función de las inscripciones.





FEDERACIÓN ASTURIANA DE KARATE Y D.A.

Centro de Federaciones Deportivas

Avda. Julián Clavería, 11

33006 – OVIEDO

Teléfono: 985 27 57 20



INDUMENTARIA DEPORTIVA:

Tanto deportistas como coach deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su club. En la ceremonia de entrega de medallas, no se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición. Deberán subir al pódium en chandal o karategui

INFORMACIÓN GENERAL:

- Para que una categoría se lleve a cabo, deberá haber un mínimo de 3 participantes.
- La competición se realizará por el sistema de eliminatoria directa con repesca
- Se aplicará el reglamento WKF – RFEK y DA.
- La competición de KATA se realizará por banderas.
- La competición de KUMITE se realizará con dos jueces y un árbitro.
- La competición de PARA-KARATE será a dos vueltas con puntuación.

SORTEO:

El sorteo se realizará el día 15 de octubre a las 14:00

Los sorteos de las distintas categorías se podrán consultar en la plataforma <https://karatescoring.com>. El programa y los horarios definitivos se publicarán después del sorteo en la plataforma <https://karatescoring.com>

PREMIOS:

Medallas al primero, al segundo y a los dos terceros.

CONTACTO:

Cualquier cuestión relacionada con la competición deberá remitirse a fakyda@fakyda.com

Rufo Antonio Fernández González
Presidente

Jesús Penas Fernández
Director Técnico





Anexo 1. Protección de datos

Se informa a todos los participantes en el evento que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en el evento son responsabilidad de los clubes correspondientes, la FAKYDA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la FAKYDA, específicamente en lo relativo al evento oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la FAKYDA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la FAKYDA.

Una vez finalizado el evento, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa del evento. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la FAKYDA mediante correo electrónico fakyda@fakyda.com, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en el evento oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción del evento y en el marco de las competencias de la FAKYDA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento de carácter público.

Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial FAKYDA y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte y la formación deportiva.

En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

